

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA*Decreto de delegación de funciones del alcalde*

Se hace público que el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valdáliga ha dictado en fecha 11 de mayo de 2009, entre otros, el siguiente decreto:

Considerando:

Primero: Que el alcalde presidente estará ausente del término municipal desde las 00 horas del día 15 de mayo hasta las 24 horas del día 16 de mayo de 2009, y que debe procederse a la delegación de atribuciones de la alcaldía.

Segundo: Que motivos laborales impiden a la primera teniente de alcalde el ejercicio de dichas atribuciones en las fechas señaladas.

Tercero: Lo preceptuado al respecto en los artículos 23.3 de La Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Resuelvo:

Primero: Delegar todas las atribuciones que son propias al cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de Valdáliga entre las 00 horas del día 15 de mayo y las 24 horas del día 16 de mayo de 2009, en favor del segundo teniente de alcalde, don Ivón Entrecanales Baratey.

Segundo: Notificar este decreto al interesado y publicarlo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria.

Tercero: Que se dé cuenta de la delegación a que se refiere el presente decreto al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.

Roiz, Valdáliga, 11 de mayo de 2009.—El alcalde presidente, Lorenzo Manuel González Prado.

09/7555

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA**

Resolución designando miembros de la Comisión de Valoración del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo C-6.

Vista la Orden PRE/9/2009, de 18 de febrero, publicada en el "Boletín Oficial de Cantabria" número 40, de 27 de febrero, por la que se aprueban las bases y se convoca concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo C-6.

Vistos los artículos 10 y siguientes del VII Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicado en el "Boletín Oficial de Cantabria" número 217, de 10 de noviembre de 2004

RESUELVO

Designar a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo C-6.

Presidente:

Titular- Doña Marta Sánchez-Calero López, en quien mediante la presente Resolución delego.

Suplente- Don Matías Maza González.

Vocales designados a propuesta de la Administración:

Titulares- Don Francisco Acero Iglesias.

Doña María Milagros Gómez Blanco.

Doña María Jesús Cortés Vigo.

Don Rafael Navarro Ortega.

Suplentes- Don Ángel Cebrecos de Guinea.

Doña María Luisa Crespo Sámano.

Don Aníbal Setién Rasilla.

Doña Ana María Isabel Montes Conde.

Vocales designados a propuesta del Comité de Empresa:

Titulares- Don Adolfo Fernández Cosío.

Don José Trueba González.

Suplentes- Don José Luis Fernández Cosío.

Don Enrique de la Peña Terán.

Secretario:

Titular- Doña María Manuela Garmilla López.

Suplente- Doña Mercedes Carolina Venero Diego.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Santander, 12 de mayo de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia (por delegación, resolución de 20 de junio de 2008), la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

09/7602

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Resolución designando miembros de la Comisión de Valoración del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo D-3.

Vista la Orden PRE/6/2009, de 18 de febrero, publicada en el "Boletín Oficial de Cantabria" número 40, de 27 de febrero, por la que se aprueban las bases y se convoca concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo D-3.

Vistos los artículos 10 y siguientes del VII Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicado en el "Boletín Oficial de Cantabria" número 217, de 10 de noviembre de 2004

RESUELVO

Designar a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo D-3.

Presidente:

Titular- Doña Mercedes Carolina Venero Diego, en quien mediante la presente Resolución delego.

Suplente- Don Óscar F. Pérez Aguilar.

Vocales designados a propuesta de la Administración:

Titulares- Doña María José Irueta Arias.

Don Fernando Revilla Pesa.

Don Francisco Javier Embeita Espada.

Doña María José Gómez-Ullate Vergara.

Suplentes- Don Enrique Moro Valdaliso.

Doña Ana Isabel Herrero García.

Doña María Ángeles Nicolás Martínez.

Don José Ignacio Burgada Sanz.

Vocales designados a propuesta del Comité de Empresa:

Titulares- Doña Virginia Cagigas Gómez.

Don José Luis Martín Vidal.

Suplentes- Doña María Eugenia Hernández Gutiérrez.

Don José Luis Cabo Sainz.

Secretario:

Titular- Doña María Pilar Portilla López.

Suplente- Doña Sagrario Jorde Merchán.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Santander, 12 de mayo de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia, (por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008). La directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

09/7599

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Resolución por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo E-1 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Vista la Orden PRE/4/2009, de 18 de febrero, publicada en el "Boletín Oficial de Cantabria" número 40, de 27 de febrero, por la que se aprueban las bases y se convoca concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo E-1.

Vistos los artículos 10 y siguientes del VII Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicado en el "Boletín Oficial de Cantabria" número 217, de 10 de noviembre de 2004.

RESUELVO

Designar a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo E-1.

Presidente:

Titular- Doña Carmen Magdalena Pila Fernández, en quien mediante la presente resolución delego.

Suplente- Don Matías Maza González.

Vocales designados a propuesta de la Administración:

Titulares- Doña Pilar Proaño Gutiérrez.

Doña María Ángeles Cuevas Roiz.

Doña Carmen Elena Rivas Vázquez.

Don Elías Bayarri García.

Suplentes- Don María Milagros Gómez Blanco.

Don Benjamín Quintana Revuelta.

Don Manuel Obregón Ruiz.

Don Vicente Gutiérrez Postigo.

Vocales designados a propuesta del Comité de Empresa:

Titulares- Doña María Visitación Muriedas Cuadrado.

Don Julio Ortega Coz.

Suplentes- Don Alfredo Viar Rozas.

Don Felipe González Bello.

Secretario:

Titular- Doña María Pilar Portilla López.

Suplente- Doña María Jesús Agüero Vega.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Santander, 12 de mayo de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia, (por delegación, resolución de 20 de junio de 2008). La directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

09/7600

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Resolución designando miembros de la Comisión de Valoración del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo D-2.

Vista la Orden PRE/5/2009, de 18 de febrero, publicada en el "Boletín Oficial de Cantabria" número 40, de 27 de febrero, por la que se aprueban las bases y se convoca concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo D-2.

Vistos los artículos 10 y siguientes del VII Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicado en el "Boletín Oficial de Cantabria" número 217, de 10 de noviembre de 2004.

RESUELVO

Designar a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo D-2.

Presidente:

Titular- Doña Mercedes Carolina Venero Diego, en quien mediante la presente Resolución delego.

Suplente- Don Óscar F. Pérez Aguilar.

Vocales designados a propuesta de la Administración:

Titulares- Doña Pilar Proaño Gutiérrez.

Doña María Josefa Llorente González.

Doña Susana Rodríguez Matías.

Don Elías Bayarri García.

Suplentes- Doña María Milagros Gómez Blanco.

Don José González González.

Don David Gutiérrez Benito.

Don Vicente Gutiérrez Postigo.

Vocales designados a propuesta del Comité de Empresa:

Titulares- Don Eduardo Aparicio Santos.

Doña Ángela Díez Fernández.

Suplentes- Doña Agustina Delgado Casado.

Don Juan Carlos Palomera Amorrortu.

Secretario:

Titular- Doña María Pilar Portilla López.

Suplente- Doña Sagrario Jorde Merchán.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Santander, 12 de mayo de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia, (por delegación, resolución de 20 de junio de 2008). La directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

09/7601

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Resolución designando miembros de la Comisión de Valoración del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo C-5. Orden PRE/8/2009.

Vista la Orden PRE/8/2009, de 18 de febrero, publicada en el "Boletín Oficial de Cantabria" número 40, de 27 de febrero, por la que se aprueban las bases y se convoca concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados a personal laboral en las categorías profesionales del grupo C-5.